



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

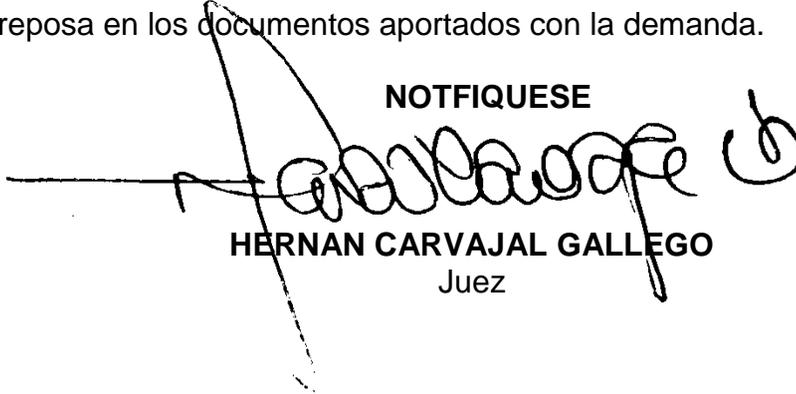
Calarcá, Quindío, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación. 02.10.20.115-270-30-0419

Rad. 631304003001-2020-00044-00

En atención al escrito que antecede allegado desde la Oficina de Registro de Calarcá, **TÉNGASE** en cuenta la manifestación hecha respecto de la identificación del demandado. En consecuencia, por secretaría **LÍBRESE** oficio a esa entidad, corrigiendo el número de identificación del señor Luis Adolfo Castañeda Sepúlveda, según reposa en los documentos aportados con la demanda.

NOTIFIQUESE



HERNAN CARVAJAL GALLEGO
Juez